



**SERVICIO NACIONAL DE  
APRENDIZAJE - SENA**

Plan Institucional de  
Archivos

**PINAR 2023-2026**

Enero 2023



## CONTENIDO

Introducción .....	3
1. Contexto estratégico del sena .....	4
2. Metodología .....	4
3. Aspectos críticos identificados .....	6
4. Priorización .....	10
5. Visión estratégica del pinar .....	12
6. Objetivos estratégicos de gestión documental y la administracion de archivos .....	13
7. Planes y proyectos .....	14
8. Mapa de ruta .....	16
9. Herramientas de medición .....	16
Tabla de anexos .....	19
Anexo 1: Estructura del Plan Institucional de Archivos del SENA (PINAR).....	19
Bibliografía.....	20



## INTRODUCCIÓN

La normativa archivística en Colombia estipula la necesidad de contar siempre con El Plan Institucional de Archivos PINAR que es considerado como el instrumento archivístico para la planeación de la función archivística, que permite definir acciones orientadas a dar respuesta a las necesidades que en materia de gestión documental y administración de archivos requiere de la actuación a corto, mediano y largo plazo. Este instrumento contiene los criterios necesarios para el desarrollo de las actividades vinculadas a cada uno de sus procesos de gestión documental, que proporcionan mecanismos para la implementación de buenas prácticas archivísticas, que faciliten el manejo integral de los documentos desde su planeación hasta su disposición final para facilitar el acceso oportuno a la información.

El desarrollo del Plan Institucional de Archivos requiere la articulación con el Plan de Desarrollo Nacional 2022-2026 y el plan de acción anual 2022 del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA documentos que priorizan las iniciativas más importantes para el cumplimiento de los objetivos y las metas propuestas en la Administración, brindan una estructura sólida que permite garantizar la ejecución, seguimiento y control de las estrategias planteadas. Igualmente, facilitan establecer directrices para coordinar las acciones que se llevarán a cabo en un periodo de tiempo determinado con el fin de promover el logro de su misión y alcanzar la visión propuesta. Este proceso permite que la entidad incluya las acciones archivísticas que se deben implementar de manera inmediata para dar cumplimiento a la normativa y promover buenas prácticas en toda la entidad. Es así como, este instrumento se articula también con lo establecido en el modelo integrado de planeación y gestión (MIPG) y el desarrollo de buenas prácticas de gestión documental,

El SENA por medio de la Secretaría General del SENA y a través del Grupo Administración de Documentos ha contribuido en la consolidación de la cultura SENA humanista, responsable y competitiva partiendo que los archivos son el soporte fundamental para garantizar los derechos de los grupos de valor de la entidad; en la transformación digital de la entidad en la aplicación de tecnologías de punta como el fortalecimiento del Archivo Electrónico del SENA AES y en la actualización de los sistemas de gestión de la entidad para dar cumplimiento oportuno en la construcción de instrumentos archivísticos como Tablas de Valoración Documental, Tablas de Retención Documental, Modelo de Requisitos, Esquema de Metadatos entre otros.

Así mismo, la Dirección General y las Regionales dan cumplimiento permanente a la Ley General de Archivos, ley 594 de 2000, minimizando brechas FURAG y garantizando el acceso

Mediante la 2da sesión Extraordinaria del Comité institucional de Gestión y Desempeño fue aprobado el Plan Institucional PINAR 2023 según consta en Acta No.2 del 31 de enero del 2023.



a la información, el servicio al cliente, la transparencia de sus actuaciones administrativas orientadas al mejoramiento de la inclusión social y el bienestar de los Aprendices, Empresarios, Servidores Públicos, entes de control y la comunidad en general.

## **1. CONTEXTO ESTRATÉGICO DEL SENA**

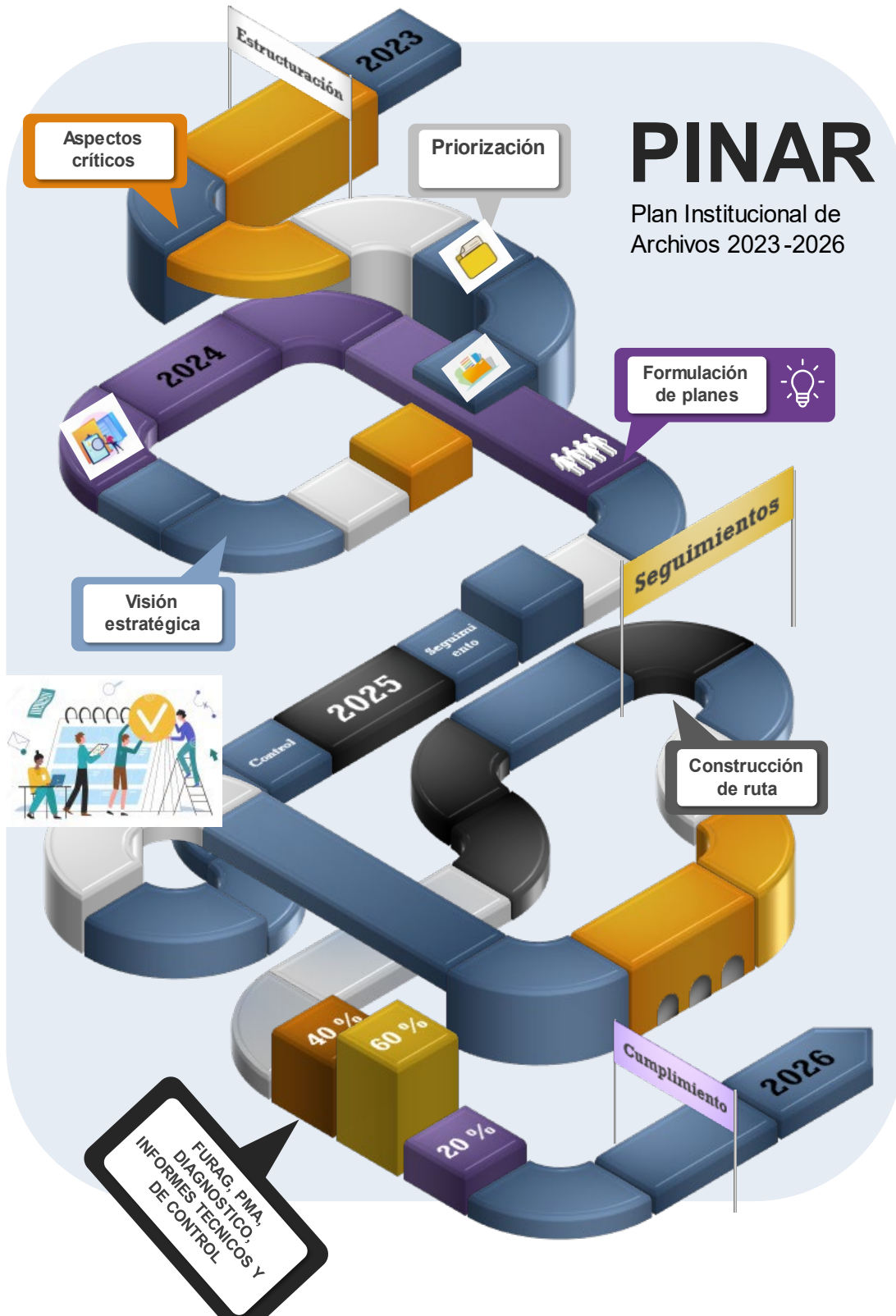
El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA es una entidad adscrita al Ministerio del Trabajo de Colombia, es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente y autonomía administrativa.

Es la encargada de formar colombianos para el trabajo en programas Técnicos, Tecnólogos y formación complementaria quienes contribuyen con el desarrollo del país en actividades productivas con el fin de lograr mejor competitividad y productividad para competir internacionalmente.

El SENA está alineado con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, para brindar formación profesional integral ejecutando estrategias con el Gobierno, empresas y trabajadores que ayuden al desarrollo de tecnologías, innovación, transferencias de conocimiento y convenios nacionales e internacionales para minimizar el desempleo y lograr la inclusión social.

## **2. METODOLOGÍA**

La estructura del PINAR se desarrolló a partir de la metodología archivística que plantea el análisis de las acciones de gestión documental para proponer estrategias que sean implementadas en el marco del cumplimiento de las normas establecidas y las buenas prácticas archivísticas. Esta metodología pretende encaminar aquellos aspectos que deben ser mejorados en la entidad hacia la construcción de una ruta que oriente al SENA al desarrollo e implementación de acciones que reflejen la optimización de los procesos administrativos en la Dirección General, Regionales y Centros de Formación. El siguiente esquema detalla la estructura de la metodología propuesta:



Mediante la 2da sesión Extraordinaria del Comité institucional de Gestión y Desempeño fue aprobado el Plan Institucional PINAR 2023 según consta en Acta No.2 del 31 de enero del 2023.



Esta estructura se basa en la articulación de las actividades de gestión documental con los procesos desarrollados en la alta dirección con el fin de definir desde la planeación los aspectos que se deben revisar para proponer acciones de mejora que conlleven hacia la eficiencia y eficacia en el desarrollo de la gestión documental del SENA que se refleja en el mejoramiento de todos los procesos.

La formulación del Plan Institucional de Archivos, PINAR, debe estar incluido en los procesos de planeación estratégica para identificar, implementar y hacer seguimiento a los planes, programas y proyectos propuestos en este instrumento de tal forma que contribuya al logro eficiente de la misión de la entidad.

De esta manera, el SENA podrá identificar los aspectos críticos y prioritarios para adelantar las acciones pertinentes a través de la formulación de estrategias que logren el mejoramiento o el mantenimiento de las condiciones de los archivos que garanticen la salvaguarda del patrimonio documental, como parte fundamental e integrante del patrimonio cultural Colombiano.

### 3. ASPECTOS CRÍTICOS IDENTIFICADOS

En la implementación de la estrategia del PINAR 2019-2022 los avances logrados en la entidad en materia de gestión documental fueron significativos, sin embargo, el SENA se encuentra avanzando en el fortalecimiento y desarrollo de la gestión documental electrónica de archivos.

La evaluación FURAG en el periodo 2019-2022 evidencia el crecimiento y el avance en el grado de madurez de la gestión documental de la entidad, lo cual se refleja en el siguiente cuadro:

<b>AÑO</b>	<b>PORCENTAJE DE EVALUACIÓN FURAG</b>
2018	69.8%
2019	78.8%
2020	84.5%
2021	93.7%

Mediante la 2da sesión Extraordinaria del Comité institucional de Gestión y Desempeño fue aprobado el Plan Institucional PINAR 2023 según consta en Acta No.2 del 31 de enero del 2023.



Así mismo, se realizaron varios diagnósticos que permitieron tener un panorama claro de la política de gestión documental y administración de archivos, de esta manera, con la información contenida en ellos se establecieron los aspectos críticos asociados a los riesgos que se generan a partir de ellos, con el fin de identificar aquellas situaciones que afectan el desarrollo de la Gestión Documental del SENA poniendo en riesgo los documentos y por lo tanto la información mediante la cual se toman decisiones orientadas al beneficio de la entidad.

Estos aspectos críticos resultan del análisis de los diagnósticos, del informe del FURAG, de la evaluación del PINAR periodo 2019-2022, de la evaluación del Plan de Mejoramiento Archivístico PMA, de las recomendaciones de los entes de Control, de la observación actual del manejo de la Gestión Documental del SENA a nivel nacional evidenciado en los informes de las visitas técnicas realizadas por el Grupo de Administración de Documentos, con base en el cumplimiento de la normativa vigente y el desarrollo de las buenas prácticas en gestión documental y administración de archivos y del análisis del Grupo de Administración de Documentos que se realiza a través de mesas técnicas y visitas personalizadas. De esta manera, se identificó la situación actual y se evidencia el planteamiento estratégico para dar solución a los aspectos críticos encontrados:

No	SITUACION IDENTIFICADA	ASPECTOS CRITICOS
1	<i>Se evidencia la falta de compromiso y responsabilidad en la implementación de las TRD en algunas Regionales y Centros de Formación para el cumplimiento de esta actividad a nivel nacional.</i>	Falta de control por Jefes de Oficina y Supervisores de Contrato en la conformación de expedientes.
2	Se han organizado técnicamente y de manera parcial los expedientes de archivo, de acuerdo con TRD, a nivel nacional	Falta de Aplicación total de Tablas de Retención Documental – TRD
3	<i>Se ha implementado las Tablas de Valoración Documental parcialmente en las 20 Regionales y Dirección General.</i>	Falta de aplicación total de Tablas de Valoración Documental – TVD
4	<i>Intervención parcial de Fondos Documentales Acumulados</i>	Fortalecimiento Gestión Documental.
5	<i>Se requiere fortalecer los equipos de trabajo en las Regionales.</i>	Falta de un equipo interdisciplinario que ejecute la función archivística en las regionales.

Mediante la 2da sesión Extraordinaria del Comité institucional de Gestión y Desempeño fue aprobado el Plan Institucional PINAR 2023 según consta en Acta No.2 del 31 de enero del 2023.



		.
6	<i>Se cuenta con personal que trabaja en las unidades de correspondencia y archivo central, pero falta establecer las funciones y actividades específicas para la intervención de los Archivos Centrales y Archivos de Gestión.</i>	Falta de un equipo interdisciplinario que ejecute la función archivística en las regionales y existe Alta rotación de personal.
7	<i>Implementación parcial de la Política de Administración de Archivos y Gestión Documental</i>	Actualizar el Diseño y la estrategia de la plataforma de Gestión Documental.
8	<i>Implementación parcial del Programa de Gestión Documental. PGD</i>	Actualizar el Diseño y la estrategia de la plataforma de Gestión Documental
9	<i>No se cuenta con espacios suficientes para la conformación de los Archivos Centrales en las Regionales y del Archivo Histórico, por lo tanto, no se realizan las transferencias documentales primarias y secundarias generando traumatismos en los archivos de gestión y centrales.</i>	Actualizar el Diseño y la estrategia de la plataforma de Gestión Documental.
10	<i>De acuerdo con las tres versiones de TRD, los Archivos Centrales no cuentan con toda la información que se ha producido en la entidad.</i>	Actualizar el Diseño y la estrategia de la plataforma de Gestión Documental.
11	<i>Falta de infraestructura física propia para el Archivo Central de la Dirección General con las condiciones y requerimientos establecidos en la normativa.</i>	Actualizar el Diseño y la estrategia de la plataforma de Gestión Documental
12	<i>Falta de control y monitoreo de las condiciones ambientales de la entidad.</i>	Falta de implementación y control total de los Programas que integran el Plan de Conservación.
13	<i>Desconocimiento de las condiciones de Conservación, por parte de las áreas o dependencias responsables que deben intervenir en las actividades planteadas en los Programas del Plan de conservación documental.</i>	Falta de implementación y control total de los Programas que integran el Plan de Conservación.
14	<i>Falta de unidades de conservación suficientes y adecuadas en algunas dependencias y regionales. Se encontró un nivel bajo de documentos afectados que se debe controlar para evitar propagación.</i>	Falta de implementación y control total de los Programas que integran el Plan de Conservación.
15	<i>Falta de unificación de criterios para el control de los documentos y estandarización de los depósitos de archivo, por la diversidad de clima y ubicación geográfica de los archivos a nivel nacional.</i>	Falta de implementación y control total de los Programas que integran el Plan de Conservación.

Mediante la 2da sesión Extraordinaria del Comité institucional de Gestión y Desempeño fue aprobado el Plan Institucional PINAR 2023 según consta en Acta No.2 del 31 de enero del 2023.





16	<i>Almacenamiento e infraestructura no adecuada para la conservación de los Archivos.</i>	Infraestructura física insuficiente
17	<i>Carencia de unidades de instalación adecuadas</i>	Infraestructura física insuficiente
18	<i>Espacio insuficiente y mala distribución de este</i>	Infraestructura física insuficiente
19	<i>Los procedimientos de gestión de la entidad no se encuentran actualizados</i>	Implementación de instrumentos archivísticos, procedimientos, manuales y guías.
20	<i>Aplicación parcial de Instrumentos archivísticos a nivel nacional</i>	Implementación de instrumentos archivísticos, procedimientos, manuales y guías.
21	<i>Actualizar orientación de firmas autorizadas para la correspondencia a nivel nacional.</i>	Implementación de instrumentos archivísticos, procedimientos, manuales y guías.
22	<i>Continuar con la identificación y control de los inventarios documentales en las tres fases de archivos a nivel nacional</i>	Implementación de instrumentos archivísticos, procedimientos, manuales y guías.
23	<i>Se cuenta con un SGDEA denominado Archivo Electrónico SENA AES el cual requiere continuar con la implementación para lograr el desarrollo de la conformación de los expedientes electrónicos</i>	Continuar con la Implementación del sistema de gestión documental electrónico de archivo, SGDEA. Archivo Electrónico SENA - AES
24	<i>Verificar la interoperabilidad del Archivo Electrónico SENA AES con los sistemas de información existentes en el SENA para gestionar y administrar información misional.</i>	Continuar con la Implementación del sistema de gestión documental electrónico de archivo, SGDEA. Archivo Electrónico SENA - AES
25	<i>Se requiere continuar con la conformación expedientes, flujo de producción documental, flujo de radicación y archivamiento en expediente electrónico.</i>	Continuar con la Implementación del sistema de gestión documental electrónico de archivo, SGDEA. Archivo Electrónico SENA - AES
26	<i>Se cuenta con 64 Sistemas de Información en la entidad que registran datos y gestionan información misional de diferentes áreas.</i>	Implementar SGDEA y Plan de preservación Digital.
27	<i>Los sistemas de información requieren contar con documento electrónico con valor probatorio</i>	Implementar SGDEA y Plan de preservación Digital.
28	<i>Se cuenta con información en diferentes equipos de oficina, personales de funcionarios y contratistas, con alto riesgo que se pierda información</i>	Implementar SGDEA y Plan de preservación Digital.
29	<i>Los sistemas de información requieren la conformación de expediente electrónico</i>	Implementar SGDEA y Plan de preservación Digital.

Mediante la 2da sesión Extraordinaria del Comité institucional de Gestión y Desempeño fue aprobado el Plan Institucional PINAR 2023 según consta en Acta No.2 del 31 de enero del 2023.



#### 4. PRIORIZACIÓN

La elaboración del PINAR propone en su metodología la vinculación de los aspectos críticos con los ejes articuladores que propone la teoría archivística para establecer la ponderación de los aspectos definidos como críticos y establecer las actuaciones inmediatas en aquellos aspectos que requieren la intervención de estrategias que logren una solución a los problemas identificados.

De esta manera se estableció un valor a cada uno de los aspectos críticos, de 1 a 10 siendo 10 la calificación de mayor relevancia. Los ejes articuladores que se tienen en cuenta para el análisis del mejoramiento de la gestión documental y la administración de archivos son:

- a) **Administración de archivos:** involucra aspectos de la infraestructura, el presupuesto, la normatividad y la política, los procesos y procedimientos y el personal.
- b) **Acceso a la información:** comprende aspectos como la transparencia, la participación y el servicio al ciudadano, y la organización documental.
- c) **Preservación de la información:** incluye aspectos como la conservación y almacenamiento de la información.
- d) **Aspectos tecnológicos y de seguridad:** abarca aspectos como la seguridad de la información e infraestructura tecnológica.
- e) **Fortalecimiento y articulación:** involucra aspectos como la armonización de la gestión documental con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y el Sistema Integrado de gestión de Calidad.

En la siguiente tabla se detallan los resultados obtenidos en el análisis realizado:

#### EJES ARTICULADORES

ASPECTO CRITICO	Administración de archivos	Acceso a la información	Preservación de la información	Aspectos tecnológicos y de seguridad	Fortalecimiento y articulación	TOTAL Σ
Falta de Aplicación de Tablas de Retención Documental – TRD	9	9	8	9	5	40
Falta de aplicación de Tablas de Valoración Documental – TVD	9	9	8	9	5	40

Mediante la 2da sesión Extraordinaria del Comité institucional de Gestión y Desempeño fue aprobado el Plan Institucional PINAR 2023 según consta en Acta No.2 del 31 de enero del 2023.



Falta de un equipo interdisciplinario que ejecute la función archivística en las regionales.	10	10	8	10	8	<b>46</b>
Falta implementar la política de administración de archivos y gestión documental que direcciona de manera estratégica el tratamiento de la información y los documentos	7	6	8	5	9	<b>35</b>
Falta en la Implementación del Sistema Integrado de Conservación	10	8	9	8	9	<b>44</b>
Infraestructura física insuficiente	10	10	10	10	10	<b>50</b>
Procedimientos incompletos de normalización y estandarización del proceso de gestión documental	10	10	10	10	10	<b>50</b>
Falta implementación del SGDEA	9	9	8	10	10	<b>46</b>
<b>TOTAL</b>	<b>74</b>	<b>67</b>	<b>67</b>	<b>71</b>	<b>65</b>	

Una vez analizados estos resultados se realizó la priorización de los aspectos y ejes articuladores que requieren mayor atención en cuanto a la formulación de proyectos y desarrollo de estrategias, a fin de dar respuesta a las necesidades en materia de Gestión Documental y a partir de allí direccionar la plataforma estratégica que fundamentará el accionar con el tratamiento de los documentos en el SENA.

Mediante la 2da sesión Extraordinaria del Comité institucional de Gestión y Desempeño fue aprobado el Plan Institucional PINAR 2023 según consta en Acta No.2 del 31 de enero del 2023.



<b>EJES ARTICULADORES</b>	<b>VALOR</b>	<b>ASPECTOS CRITICOS</b>	<b>VALOR</b>
<b>Administración de Archivos</b>	74	Infraestructura física insuficiente	50
<b>Aspectos Tecnológicos y de Seguridad</b>	71	Fortalecer implementación de un SGDEA	46
<b>Acceso a la Información</b>	67	Actualizar los Procedimientos incompletos de normalización y estandarización del proceso de gestión documental	50
<b>Acceso a la Información</b>	67	Fortalecer equipo interdisciplinario	46
<b>Preservación de la Información</b>	67	Fortalecer la implementación del Sistema Integrado de Conservación	44
<b>Fortalecimiento y articulación</b>	65	Fortalecer la aplicación TRD/TVD	40
<b>Fortalecimiento y articulación</b>	65	Fortalecer la política de Administración de Archivos y Gestión Documental	35

## **5. VISIÓN ESTRATÉGICA DEL PINAR**

Fundamentándose en el análisis realizado se establece la visión estratégica de Administración de Archivos y Gestión Documental, como base fundamental para el planteamiento del PINAR:

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA garantizará la preservación de la información, mediante el fortalecimiento del proceso de gestión documental, la articulación con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad, el aseguramiento para la conformación de los Archivos Centrales e Histórico del patrimonio documental y el uso de un sistema de gestión documental electrónica de archivos, mediante el desarrollo e implementación de la Política de Administración de Archivos y Gestión Documental y el fortalecimiento estructural de un equipo de trabajo calificado que implemente los instrumentos archivísticos y preste un servicio oportuno y eficaz de acceso y consulta de la información.

Mediante la 2da sesión Extraordinaria del Comité institucional de Gestión y Desempeño fue aprobado el Plan Institucional PINAR 2023 según consta en Acta No.2 del 31 de enero del 2023.



## **6. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL**

Con el fin de desarrollar de manera apropiada la Gestión Documental y la Administración de Archivos en el SENA, se plantean los siguientes objetivos:

1. Implementar las Tablas de Retención de Documental – TRD - con el fin de mantener archivos debidamente organizados que permitan la toma de decisiones y reflejen el cumplimiento de funciones y actividades del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.
2. Implementar las Tablas de Valoración Documental -TVD - del SENA con el fin de conformar el patrimonio documental y contar con información pertinente que contribuya en la gestión del conocimiento en la entidad.
3. Contar con un equipo humano interdisciplinario que lidere y administre el Proceso de Gestión Documental en la Dirección General y las regionales del SENA a nivel nacional.
4. Fortalecer la plataforma estratégica en materia de gestión documental que dirija la función archivística y el manejo adecuado de la información.
5. Articular el Sistema de Gestión Documental con el Sistema Integrado de Gestión de Calidad y con las Políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MiPG.
6. Establecer las acciones pertinentes para fortalecer la preservación de la información a largo plazo con el fin de garantizar el acceso a la información a generaciones futuras.
7. Gestionar los recursos presupuestales para realizar las adecuaciones e inversiones de infraestructura necesarias con el fin de garantizar el acceso a la información y la preservación a largo plazo de la memoria y patrimonio documental del SENA.
8. Implementar el documento electrónico de archivo que cumpla con los requerimientos de Autenticidad, integridad y la disponibilidad de la información y la conformación de los expedientes en cumplimiento de la normativa vigente.



## 7. PLANES Y PROYECTOS

Con el fin de materializar los objetivos planteados, a su vez se definen una serie de Planes y Proyectos que serán desarrollados a corto, mediano y largo plazo, con los que el SENA desarrollará la Política de Administración de archivos y Gestión Documental; dando cumplimiento a los requisitos normativos y a las necesidades propias para el manejo adecuado de la información.

Para cada proyecto se establece a su vez un objetivo principal y un alcance, que delimitan cuál será su desarrollo y el marco en el cual se deben esperar resultados, a continuación, los objetivos definidos:

La ejecución de las actividades establecidas en cada uno de los proyectos es responsabilidad de todos los funcionarios y contratistas vinculados a la entidad y que en desarrollo de sus actividades manejen información tanto física como electrónica en cumplimiento de la normativa vigente.

No.	OBJETIVO ESTRATEGICO	PROYECTO	OBJETIVO DEL PLAN	ALCANCE
1	4 y 5	Diseño y estructuración de la plataforma estratégica de gestión documental	Establecer la plataforma estratégica en materia de gestión documental que direcciona la función archivística y el manejo adecuado de la información	Actualizar el Plan Institucional de Archivo PINAR Actualizar el Programa de Gestión Documental – PGD – Programas específicos Actualizar Cuadro Clasificación Documental - CCD Actualizar las Tablas de Retención Documental TRD Articular la política de gestión documental con las políticas de calidad y de MiPG.
2	1, 2 y 7	Fortalecimiento de la Gestión Documental	Contar con archivos organizados en cualquier soporte y en cumplimiento del ciclo vital del documento	Implementar las Tablas de Valoración Documental TVD Implementar las Tablas de Retención Documental TRD Actualización de inventarios Documentales Realizar Transferencias documentales
3	6, 7 y 8	Implementación Archivo Electrónico SENA AES	Desarrollar un SGDEA que permita al SENA la utilización de tecnologías de punta para el servicio	Capacitación y orientación en la implementación. Conformación de expedientes electrónicos en el Archivo

Mediante la 2da sesión Extraordinaria del Comité institucional de Gestión y Desempeño fue aprobado el Plan Institucional PINAR 2023 según consta en Acta No.2 del 31 de enero del 2023.



			de información y garantizar la preservación a largo plazo	<p>Electrónico SENA - AES, a nivel nacional.</p> <p>Desarrollo en el SGDEA de un flujo de producción documental</p> <p>Desarrollo en el SGDEA de un flujo radicación y archivamiento en expediente electrónico</p> <p>Desarrollo en el SGDEA de un mecanismo para la apertura de expedientes y el cargue masivo de documentos desde carpetas compartidas.</p> <p>Automatización de inventarios de Archivos Físicos a nivel nacional en el SGDEA</p>
<b>4</b>	6 y 7	Conservación y Preservación del Patrimonio Documental de la entidad	Velar por la conservación y preservación del patrimonio documental de la entidad	<p>Implementación del Plan de Preservación digital a largo plazo</p> <p>Implementación del Plan de conservación</p> <p>Solicitar espacios técnicos y suficientes</p> <p>Intervención documentos con biodeterioro</p> <p>Adecuación de los Archivos en cumplimiento del ciclo vital del documento</p> <p>Inventario de medios de almacenamiento Magnético, Óptico o en Estado Sólido.</p> <p>Digitalización de microfilms, con metadatos de preservación, descripción documental, formato de preservación y cargue al SGDEA.</p> <p>verificación de la información en los sistemas de información para series documentales conservación total</p>
<b>5</b>	3	Fortalecimiento de la cultura archivística en la entidad	Contar con personal competente que promueva el cumplimiento de las actividades de la política de administración de archivos y gestión documental	<p>Sensibilización archivística</p> <p>Capacitación archivística</p> <p>Mesas Técnicas</p>

Mediante la 2da sesión Extraordinaria del Comité institucional de Gestión y Desempeño fue aprobado el Plan Institucional PINAR 2023 según consta en Acta No.2 del 31 de enero del 2023.



## 8. MAPA DE RUTA

El mapa de ruta permite proyectar la ejecución de los proyectos establecidos a corto, mediano y largo plazo. Cada proyecto cuenta con un plan de operación que delimita las acciones o actividades principales a desarrollar, así como las fechas para su desarrollo, los entregables esperados y el indicador mediante el cual se medirán los resultados de cada proyecto. El siguiente cuadro resume la información en mención:

<b>Tiempo</b>	<b>Corto plazo (1 año)</b>	<b>Mediano plazo (2 a 3 años)</b>	<b>Mediano plazo (2 a 3 años)</b>	<b>Largo plazo (4 años)</b>	<b>Largo plazo (4 años)</b>
<b>Plan, Programa o Proyecto</b>	Enero 2023 a Diciembre 2023	Enero 2024	Diciembre 2025	Enero 2026	Diciembre 2026
Diseño y estructuración de la plataforma estratégica de gestión documental	X	X	X	X	
Fortalecimiento de la Gestión Documental		X	X	X	X
Implementación Archivo Electrónico SENA AES	X	X	X	X	X
Conservación y Preservación del Patrimonio Documental de la entidad	X	X	X	X	X
Fortalecimiento de la cultura archivística en la entidad	X	X	X	X	

## 9. HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN

Para el desarrollo eficiente de los planes y programas establecidos, se ha diseñado una herramienta que facilita el seguimiento y medición a partir de indicadores que permiten evidenciar el avance de cada uno de los planes, programas o proyectos propuestos y de esa forma mejorar las actividades de gestión documental que se desarrollan en el marco de la teoría y normatividad archivística.

Mediante la 2da sesión Extraordinaria del Comité institucional de Gestión y Desempeño fue aprobado el Plan Institucional PINAR 2023 según consta en Acta No.2 del 31 de enero del 2023.





PROYECTO	INDICADOR	META
Diseño y estructuración de la plataforma estratégica de Gestión Documental	= (Avance en elaboración de Documento/Documento PINAR finalizado y aprobado) + 100%	100%
Diseño y estructuración de la plataforma estratégica de Gestión Documental	= (Avance en elaboración de Documento/Documento CCD finalizado y aprobado) + 100%	100%
Diseño y estructuración de la plataforma estratégica de Gestión Documental	= (No. Dependencias valoradas/Total de dependencias del SENA) + 100%	100%
Diseño y estructuración de la plataforma estratégica de Gestión Documental	= (Avance en elaboración de Documento/Documento PGD finalizado, aprobado y publicado) + 100%	100%
Diseño y estructuración de la plataforma estratégica de Gestión Documental	= (No. De reuniones con políticas de calidad y Mipg/Total políticas de calidad + políticas asociadas a la gestión documental de Mipg) + 100%	100%
Diseño y estructuración de la plataforma estratégica de Gestión Documental	= (Avance en ajuste y elaboración de Documento/Documento procedimientos ajustado y publicado) + 100%	100%
Fortalecimiento de la Gestión Documental	= (No. de TVD implementadas/Total de TVD elaboradas) + 100%	100%
Fortalecimiento de la Gestión Documental	= (No. Series Documentales organizadas/total de series documentales aprobadas y publicadas) + 100%	100%
Fortalecimiento de la Gestión Documental	= (No. De series documentales inventariadas/total de series documentales aprobadas y publicadas) + 100%	100%
Fortalecimiento de la Gestión Documental	= (No. De series documentales transferidas /Total de series documentales a transferir según TRD) + 100%	100%
Implementación del Archivo Electrónico SENA AES	= (No. Dependencias en la orientación para implementación Archivo Electrónico SENA /Total de dependencias del SENA) + 100%	100%
Implementación del Archivo Electrónico SENA AES	= (No. De Expedientes electrónicos conformados /Total de expedientes según TRD) + 100%	100%

Mediante la 2da sesión Extraordinaria del Comité institucional de Gestión y Desempeño fue aprobado el Plan Institucional PINAR 2023 según consta en Acta No.2 del 31 de enero del 2023.



<b>Implementación del Archivo Electrónico SENA AES</b>	= (Avance en el desarrollo del flujo de producción documental /Flujo documental según TRD y procedimiento establecido) + 100%	100%
<b>Implementación del Archivo Electrónico SENA AES</b>	= (Avance en el desarrollo del flujo de radicación y archivamiento expediente electrónico /Flujo de radicación según TRD y procedimiento establecido) + 100%	100%
<b>Implementación del Archivo Electrónico SENA AES</b>	= (Avance en el desarrollo de un mecanismo para la apertura de expedientes y el cargue masivo de documentos desde carpetas compartidas. /Flujo de desarrollo de un mecanismo según TRD y procedimiento establecido) + 100%	100%
<b>Implementación del Archivo Electrónico SENA AES</b>	= (Avance en el desarrollo de automatización de inventarios. /Automatización de inventarios documentales) + 100%	100%
<b>Implementación del Archivo Electrónico SENA AES</b>	= (No. De Licencias solicitadas/Total de licencias requeridas) + 100%	100%
<b>Implementación del Archivo Electrónico SENA AES</b>	= (No. De Regionales visitadas /Total de Regionales programadas) + 100%	100%
<b>Conservación y Preservación del Patrimonio Documental</b>	= (No. De estrategias implementadas /Total de estrategias planteadas) + 100%	100%
<b>Conservación y Preservación del Patrimonio Documental</b>	= (No. De programas implementados /Total de programas) + 100%	100%
<b>Conservación y Preservación del Patrimonio Documental</b>	= (No. De solicitudes sobre las necesidades de espacio /Total de Necesidades) + 100%	100%
<b>Conservación y Preservación del Patrimonio Documental</b>	= (No. metros lineales intervenidos /Total de metros lineales con biodeterioro) + 100%	100%
<b>Conservación y Preservación del Patrimonio Documental</b>	= (No. De Archivos adecuados /Total de Archivos por adecuar) + 100%	100%
<b>Conservación y Preservación del Patrimonio Documental</b>	= (No. De inventarios de medios de almacenamiento magnético, óptico y sólido/Total de Medios de almacenamiento magnético, óptico y sólido) + 100%	100%
<b>Conservación y Preservación del Patrimonio Documental</b>	= (No. De fichas de microfilm a digitalizar /Total de fichas de microfilm a digitalizar) + 100%	100%
<b>Conservación y Preservación del Patrimonio Documental</b>	= (No. De series conservación total verificadas en aplicativos /Total de series de conservación total a verificar en aplicativos) + 100%	100%

Mediante la 2da sesión Extraordinaria del Comité institucional de Gestión y Desempeño fue aprobado el Plan Institucional PINAR 2023 según consta en Acta No.2 del 31 de enero del 2023.



<b>Fortalecimiento de la cultura archivística</b>	= (No. De dependencias sensibilizadas /Total de dependencias del SENA) + 100%	100%
<b>Fortalecimiento de la cultura archivística</b>	= (No. De funcionarios capacitados /Total de funcionarios de Gestión documental) + 100%	100%
<b>Fortalecimiento de la cultura archivística</b>	= (No. De Mesas Técnicas en Gestión Documental /Total de Mesas Técnicas programadas) + 100%	100%

### Tabla de anexos

Anexo 1: Estructura del Plan Institucional de Archivos del SENA (PINAR)



## BIBLIOGRAFIA

Colombia. Archivo General de la Nación. Manual para la formulación del Plan Institucional de Archivos - PINAR. Bogotá: AGN, 2014, 44 p.

Colombia. Congreso de la República. Ley 594 de 2000. Ley General de Archivos.

-----Ley 1712 de 2014. Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional.

Colombia. Función Pública. Manual Operativo Sistema de Gestión, MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Bogotá: Presidencia de la República, 2018, 98 p.

Colombia. Función Pública. Manual Operativo Sistema de Gestión, MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Consejo para la Gestión y Desempeño Institucional. Bogotá: Presidencia de la República, marzo 2021. Versión 4.

[www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados](http://www.funcionpublica.gov.co/web/mipg/resultados). Colombia. Función Pública. Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión FURAG. 2018

Colombia. Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA. Diagnóstico Integral de Archivos. 2019

Colombia. Programa de Gobierno 2022-2026. Colombia potencia mundial de la vida.  
<https://drive.google.com/file/d/1nEH9SKih-B4DO2rhjTZAKiBZit3FChmF/view>

Mediante la 2da sesión Extraordinaria del Comité institucional de Gestión y Desempeño fue aprobado el Plan Institucional PINAR 2023 según consta en Acta No.2 del 31 de enero del 2023.